
EL PATRONATO DE CASAS MILITARES: PROYECTOS REALIZADOS EN MADRID DURANTE EL PERIODO 1928-1959¹.

FOUNDATION OF MILITARY HOUSES: PROJECTS IN MADRID FOR THE PERIOD 1928-1959.

María Teresa Raventós Viñas. Universidad San Pablo CEU, España.

E- mail: traventos@ceu.es

Resumen: El objetivo del presente artículo es realizar un análisis de las viviendas construidas en Madrid por el Patronato de Casas Militares tras su fundación por el General Leopoldo de Saro el 25 de febrero de 1928 hasta el fin del periodo de la autarquía en 1959. Se realizará una comparación con las viviendas sociales construidas en el mismo periodo.

Palabras clave: Casas, militar, tipologías residenciales, vivienda social, Madrid.

Abstract:

The present article tries to analyse the houses constructed in Madrid by the Foundation of Military Houses after its founding by General Leopoldo de Saro on February 25th, 1928 to the end of the period of autarky in 1959. They will be compared with the social housing built in the same period.

Keywords: Houses, military, residential typologies, social housing, Madrid.

¹ Recibido: 30/04/2013 Aceptado: 05/06/2013 Publicado: 15/06/2013

1. Introducción.

El presente artículo trata de indagar en un tipo de vivienda muy concreto y del que no existen muchos estudios o publicaciones: las casas de militares. Son residencias construidas para un colectivo concreto y desde la consideración de viviendas protegidas, pero es conocido que las características de muchas de ellas no tienen relación con las promociones obreras edificadas en los mismos periodos.

Un primer examen sobre lo escrito acerca de las viviendas militares conduce a la conclusión que las referencias fuera del ámbito militar son muy escasas y superficiales, por lo que se debe centrar en la documentación existente dentro del Ministerio de Defensa. Por las referencias encontradas se conoce la fecha de creación del Patronato de Casas Militares (28 de febrero de 1928) y también se sabe que en la actualidad éste ya no existe ya que en la década de los 90 se habían reunificado los diferentes patronatos de las diferentes armas en el INVIFAS (Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas).

Tras el examen de la información existente en la Biblioteca Central de Historia y Cultura Militar, situada en la calle Mártires de Alcalá nº 9, se han localizado textos sobre los problemas de la vivienda en el Madrid del año 1924, sobre la fundación del Patronato de Casas Militares y memorias sobre el propio Patronato en donde, pese a ser casi todos datos económicos, se ha podido encontrar gráficos o fotos de gran valor.

Una parte de las referencias localizadas nos acercan a la fundación del Patronato de Casas Militares, las circunstancias sociales que llevan a la decisión de construir viviendas en alquiler y las características de éstas, superficies, coste construcción, etc. Dentro de los documentos se se pueden comprobar los diferentes modelos de viviendas que, de acuerdo a la graduación del colectivo, se construían. Según la documentación gráfica disponible de los modelos tipológicos de viviendas construidas por el Patronato, este artículo centra la búsqueda en dos periodos diferentes. En una primera parte tenemos los primeros modelos proyectados tras la fundación y su comparación, tanto con las viviendas que hasta ese momento ocupaban los oficiales del Ejército como con las promociones obreras del mismo periodo y los edificios burgueses y colonias madrileñas de finales de los años veinte.

En una segunda parte se puede confrontar las diferentes plantas con que cuenta el Patronato para realizar sus promociones durante los años 40-50 con algunas promociones de vivienda social de la misma época.

2. Fundación del patronato de casas militares; el problema de la vivienda y realidad del personal del ejército.

Hasta inicios del siglo XX el alojamiento del personal del Ejército se encontraba en las mismas dependencias cuarteleras; salvo casos excepcionales las diferentes categorías militares residían en los cuarteles o se acondicionaba alguna vivienda de la población cercana a estos.

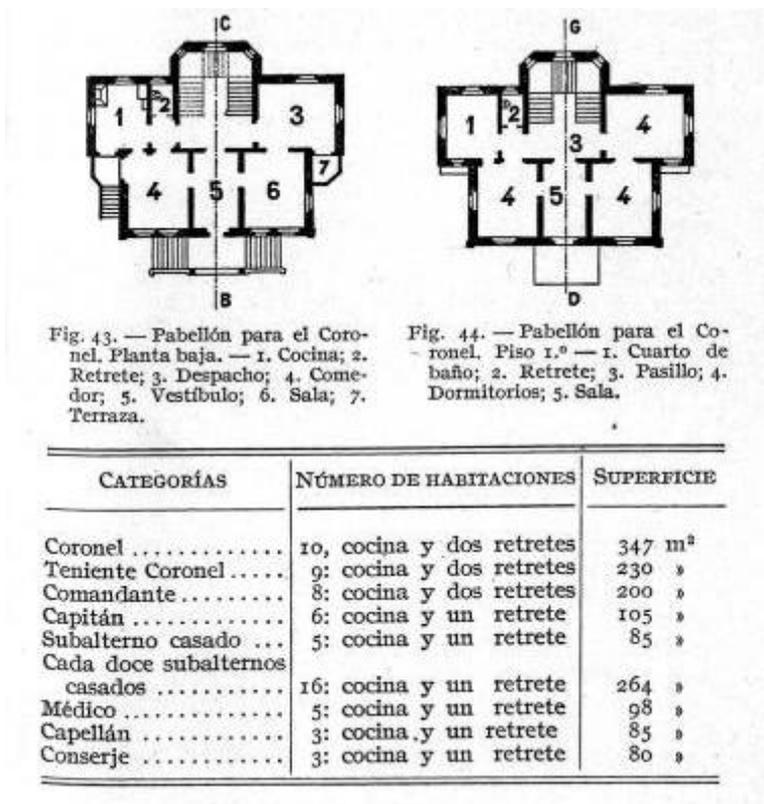


Imagen 1. Representación de modelos de pabellones de viviendas y superficies de éstas, [en Arquitectura militar (cuarteles, hospitales, parques, etc)].

Juan Casado y Rodrigo escribía ya en el año 1922, en su obra *Arquitectura militar (cuarteles, hospitales, parques, etc.)*, acerca de la necesidad de disponer de pabellones vivienda para jefes y oficiales ante la molestia que suponía la localización de los cuarteles en las afueras de las poblaciones.

La localización habitual de las residencias del Coronel, Capitán Ayudante y Médico se encontraba en la planta segunda del edificio de dependencias generales, contando con entrada y escalera de acceso independiente. Pero de esta manera se imponía una directa participación de las familias en la vida cuartelera. Juan Casado y Rodrigo indicaba que estos pabellones residenciales deben estar ubicados próximos a la zona del cuartel, pero separados de éste por jardines o amplias calles. Las superficies mínimas de las viviendas se fijaban de antemano y variaban según la categoría del puesto.

Ya en 1922 se advierten los problemas económicos derivados de la carestía y falta de viviendas que se producía en la totalidad de las poblaciones y que tenía su origen en la crisis de 1917. Dos años después, en 1924, durante la dictadura de Primo de Rivera, el ministro de trabajo Eduardo Aunós intenta hacer más asequible el acceso a la vivienda al poner en marcha la Tercera Ley de Casas Baratas. En esta Ley se obliga a los ayuntamientos a, en el caso de no disponer de un plan municipal, fijar y urbanizar un sector de casas baratas en las ciudades.

El problema de la vivienda en este momento era general en el país. Según datos del empadronamiento de 1920, en Madrid el número de viviendas era de 172.777 y se calculaba que el 17 por cien de estas estaban en unas condiciones insalubres, lo que hace un total de 30.000 viviendas en el municipio. En los cinco años anteriores la población había sufrido uno de los mayores crecimientos de los últimos periodos, lo que llevó a un aumento del hacinamiento, agravado por un gran aumento en los precios de los alquileres, muy superiores a las capacidades económicas reales de los inquilinos.

Todos estos problemas coinciden además con una profunda crisis de la edificación debida al elevado precio de los solares, de los materiales de construcción y crecimiento de los aranceles a partir de febrero de 1922 que llevó a que en el municipio de Madrid las licencias de la construcción cayeron de 1.153 en 1914 a 6 en 1922.

En esta época era alcalde del ayuntamiento de Madrid Fernando Suárez de Tangil, conde de Vallengano. Conocido su apoyo al sector inmobiliario es el momento de la creación de las grandes empresas constructoras. En 1924 realiza un Proyecto General de Vivienda, en el que trata los siguientes puntos: la creación de un Banco Municipal de la Construcción, la Municipalización de las fianzas del alquiler y la Movilización de solares.

Todos estos problemas que encontramos en el acceso a la vivienda de la población en la década de los años 20 podemos trasladarlos al personal militar del Ejército. Los sueldos medios eran modestos en comparación con los precios de los alquileres, problema común en las principales ciudades, gravado también por el elevado precio de los uniformes y equipos. El sueldo medio de un teniente era de 250 a 333 pesetas y el alquiler de una vivienda de características modestas en Madrid no era menor de 200 pesetas mensuales, por lo que se puede comprobar las dificultades económicas que pasaban muchas familias en este periodo.

Por otra parte se debe considerar que la localización de las viviendas viene condicionada por la cercanía a los acuartelamientos y por los frecuentes cambios de destino a los que son sometidos el personal.

Ocupa el puesto de gobernador militar de la plaza y provincia de Madrid el general de división Leopoldo de Saro a mediados de la década de los 20; y siendo conocedor de la grave crisis de vivienda militar que se producía en todo el territorio nacional y de manera más preocupante en Madrid, debido a la carestía de los alquileres y la numerosa guarnición que en ella habitaba, intenta solventar este problema.

En una primera etapa confía el estudio de la situación al comandante de Ingenieros Antonio Arenas Ramos. Éste realiza un proyecto de viviendas militares, que de manera muy completa trataba los siguientes apartados:

- Tras la justificación del informe, se detallan los tipos de viviendas más apropiados para las diferentes categorías militares.
- Se limita la renta máxima de alquiler según los rangos.
- Se realiza una exhaustiva estadística de la guarnición existente en Madrid junto con la localización de los centros militares en la capital.
- Se calcula el coste total de ejecución del proyecto.
- Se analizan los medios económicos y financieros para poder ser llevado a la práctica.

Para el desarrollo, dirección e inspección del proyecto se confía en la actuación de un Patronato, compuesto de Consejo y Comisión Ejecutiva. En breve plazo se presenta el Proyecto de Real Decreto, que fue promulgado el 25 de febrero de 1928,

creándose ésta manera el Patronato de Casas Militares. Un mes después, el 2 de abril se dicta por real Decreto el Reglamento de Aplicación en el que se dan los parámetros de la nueva organización.

La misión que se confiere al Patronato es la de construcción y administración de las nuevas viviendas militares y la de recaudación y administración del canon de los pabellones.

3. Características de las viviendas promovidas por el patronato de casas militares en su origen. tipologías según categoría del personal: superficies, costes y alquileres.

En la Memoria del proyecto redactado por el comandante de ingenieros Antonio Arenas Ramos se definen las características que deben tener las viviendas a construir. Se acuerda desde un principio que la propiedad de los inmuebles pertenecerá al Estado. Esto se debe a dos motivos esenciales: por una parte la decisión de que sea el régimen de alquiler el elegido debido a los modestos sueldos y por otra la política de movilidad del personal, que dificulta la elección de un emplazamiento fijo.

Se proyectan tres tipos de viviendas, según el rango del personal:

- Tipo A: para ser alojados por generales y jefes.
- Tipo B: habitados por capitanes o tenientes.
- Tipo C: para suboficiales y sargentos.

Estas viviendas serán construidas en localizaciones urbanas, de manera independiente a la localización de los acuartelamientos, separándose de esta manera de la tipología de pabellones utilizada hasta ese momento.

Los tres tipos de viviendas podían variar de tipología principal. En la capital se construirían en bloques colectivos, de seis alturas mas planta baja y dos viviendas por planta, mientras que en los municipios de menor tamaño se optaba por las promociones de hotelitos unifamiliares. Las fachadas contaban con una ornamentación clasicista

Las viviendas de tipo A se componen de sala principal, despacho, cinco alcobas o dormitorios, baño, comedor, cocina, despensa y aseo. Las del tipo B sólo se diferenciaban de éstas en que cuentan con un dormitorio menos. El tipo C se distingue de las anteriores en su evidente menor tamaño y su distribución en salón-comedor, tres dormitorios, baño, aseo, cocina y despensa.

Los bloques de viviendas A y B disponían de escalera principal y de servicio, con ascensor y montacargas. Todas las viviendas contaban con avanzadas instalaciones, superando los estándares higiénicos de la época al disponer de calefacción por piso.



Imagen 2. Planta vivienda para generales y jefes. Ante proyecto del T.C. de Ingenieros Antonio Arenas Ramos. 1928



Imagen 3. Planta vivienda para capitanes o tenientes. Ante proyecto del T.C. de Ingenieros Antonio Arenas Ramos. 1928



Imagen 4. Planta vivienda para suboficiales y sargentos. Ante proyecto del T.C. de Ingenieros Antonio Arenas Ramos. 1928

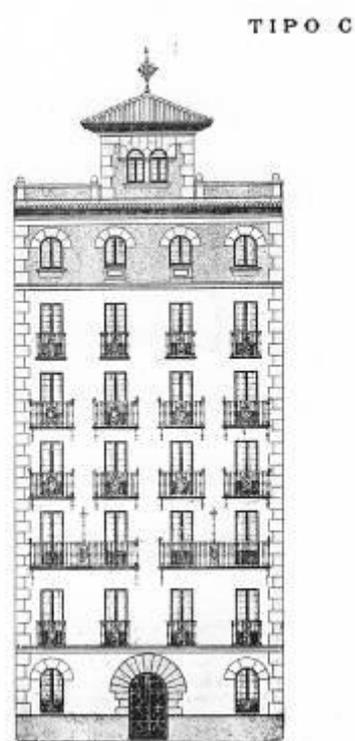
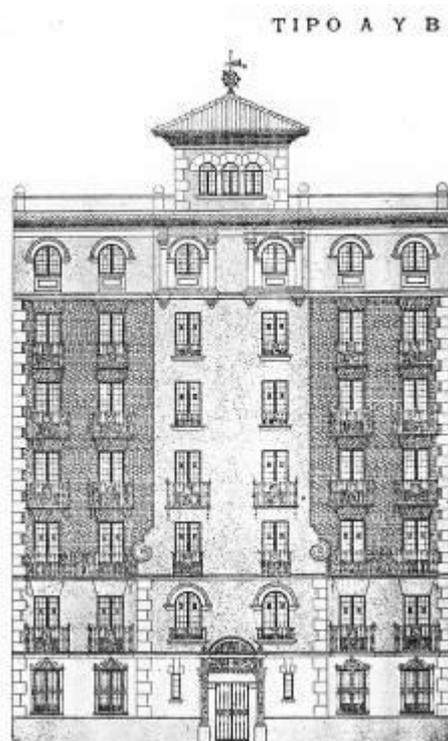


Imagen 5. Alzado vivienda Tipos A, B y C. Ante proyecto del T.C. de Ingenieros Antonio Arenas Ramos. 1928



Imagen 6. Vivienda unifamiliar para generales y jefes. Ante proyecto del T.C. de Ingenieros Antonio Arenas Ramos. 1928

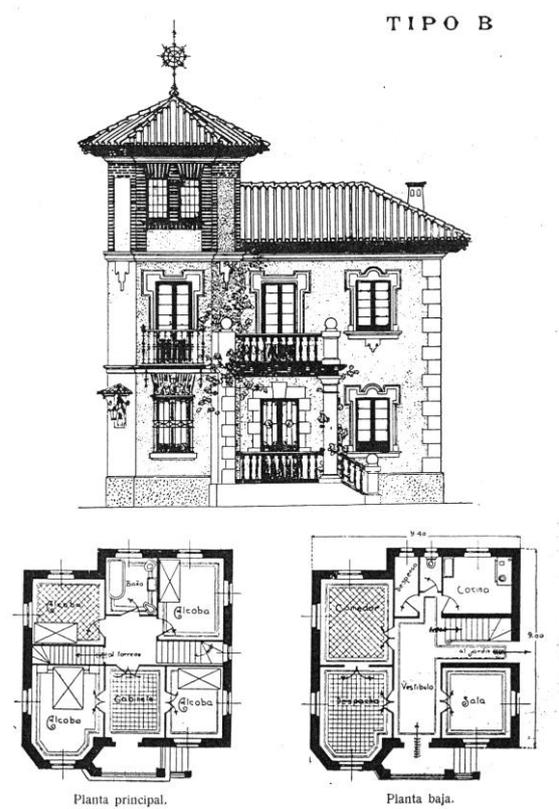


Imagen 7. Vivienda unifamiliar para capitanes o tenientes. Ante proyecto del T.C. Ingenieros Antonio Arenas Ramos. 1928

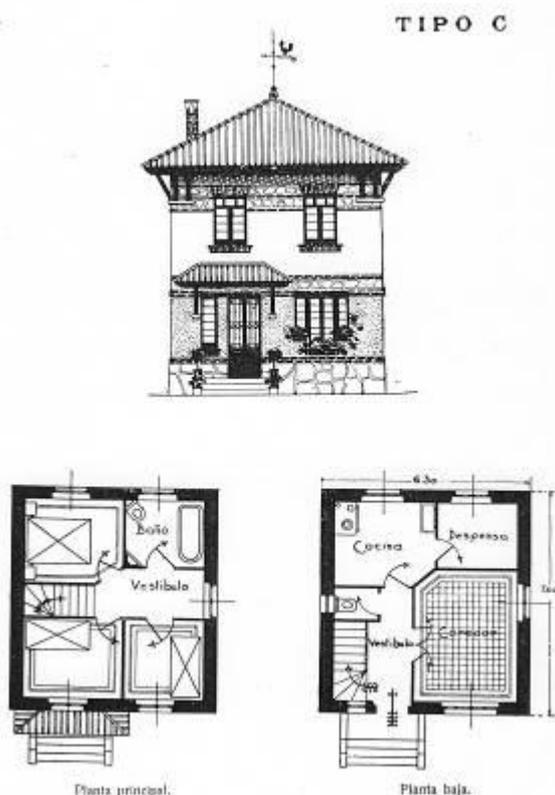


Imagen 8. Vivienda unifamiliar para suboficiales y sargentos. Ante proyecto del T.C. Ingenieros Antonio Arenas Ramos. 1928

Para la ejecución de este proyecto de viviendas militares, tras analizar las necesidades básicas en este primer momento se fijó su presupuesto en 50 millones de pesetas. De este total, la parte no cubierta por los ingresos de los alquileres corría a cargo del Estado, a modo de subvención, para hacerse propietario de las viviendas.

Se realiza un estudio pormenorizado de la necesidad real de vivienda en el municipio de Madrid, descartando el personal soltero, el que reside en pabellones y los que tienen suficientes medios económicos para no precisar una vivienda de este tipo. De esta manera se detalla la necesidad de las siguientes residencias:

- Del tipo A: 413 viviendas.
- Del tipo B: 648 viviendas.
- Del tipo C: 709 viviendas.

Elaborando el análisis de las posibilidades reales de aprovechamiento de los pabellones ya existentes se reduce el número necesario. Estas viviendas se repartirían en 26 bloques del tipo A, 33 bloques del B y 31 del tipo C, más 459 edificaciones unifamiliares en la periferia.

El coste de construcción de cada tipología era el siguiente:

- Tipo A: 40.500 pesetas por vivienda con un total de 567.000 pesetas por edificio de 14 viviendas. Precio por metro cuadrado de 154 pts.
- Tipo B: 34.500 pesetas cada piso y un total de 483.000 pesetas por edificación. Precio de construcción unitario de 149,40 pesetas.
- Tipo C: 16.000 pesetas cada vivienda y 224.000 pesetas de coste del total del edificio. Según su superficie lleva a un precio de coste unitario de 145 pesetas por metro cuadrado.

En los concursos realizados en Madrid se consiguen precios unitarios inferiores a lo inicialmente previsto.

Se establecen los alquileres a pagar para cada tipología, siendo los siguientes: 150 pesetas para el tipo A, 125 para las viviendas del modelo B y 55 para el C.

4. Promociones realizadas por el patronato de casas militares en Madrid antes de la Guerra Civil. Comparación con las viviendas obreras y colonias civiles construidas en el mismo periodo.

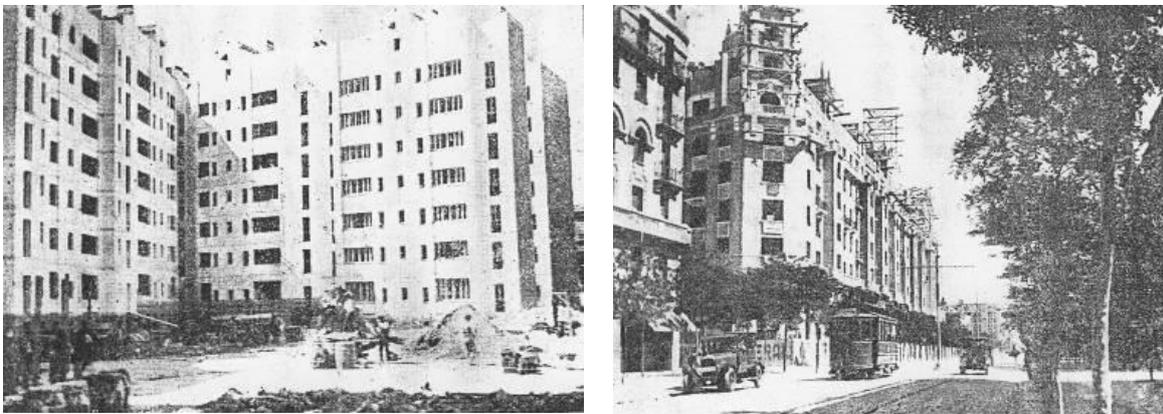
Tras el análisis del número de viviendas necesarias en Madrid, se solicita al Ayuntamiento la cesión de unos solares localizados en las calles Santa Engracia y Romero Robledo, y a continuación se oferta en concurso las obras de construcción de los edificios. Cuatro de los concursantes repiten en sus propuestas los planos del anteproyecto del Patronato y el quinto también lo incluye dentro de varias soluciones posibles, por lo que sólo queda modificada la composición de las fachadas.

La Comisión central adjudica el concurso a la Sociedad Anónima Sacristán Hermanos, dando comienzo las obras en el mes de noviembre de 1928.

La promoción se compone de tres bloques de tipo A y cinco del B en el solar de la calle Santa Engracia y cuatro del tipo C en el de Romero Robledo. La estructura de las edificaciones es de armadura metálica, con un diseño clásico de las fachadas, en donde sorprende el acabado de los patios interiores, en donde las imágenes de la época lo parecen situar en un periodo posterior.

Están dotados los bloques de las siguientes instalaciones según se indica en la primera publicación del Patronato por el General Leopoldo de Saro:

“Estas viviendas están dotadas de todos los adelantos modernos en cuanto a comodidad e higiene, tales como escaleras principales con ascensor y de servicio de montacargas, cuartos de baño completos, calefacción por piso en los tipos A y B, cocinas con termosifón, instalación eléctrica embutida en los muros, en los portales timbres de cartería en comunicación con los pisos, y en los descansillos de las escaleras principales botones para mantener, durante algunos minutos, encendido el alumbrado de la misma, que luego se apaga mecánicamente, permitiendo así entrar o salir, durante la noche, sin las incomodidades que ofrecen la mayor parte de las casas de Madrid.”



Imágenes 9 y 10. Construcción de viviendas tipo A y B en la calle de Santa Engracia. Aspecto de los patios interiores en julio de 1929

El real decreto de 25 de febrero de 1928 modificaba el proyecto original ampliando su acción a todas las Regiones del país. En este momento el territorio nacional se dividía en ocho regiones diferentes.

En los dos siguientes años a la creación del Patronato se comenzaron las obras de promociones de viviendas en casi todas las regiones militares. En el presente trabajo sólo se pretende analizar los proyectos realizados en la capital de la primera Región, Madrid; aunque se debe señalar el interés que ofrece la primera construcción del Patronato en la Sexta Región, en su capital, Burgos. La parcela cedida por el Estado se situaba en las afueras de la población y tenía una mayor superficie que la necesitada para la edificación de un bloque de tipo A, tres del B y dos del C que eran los referidos por el estudio realizado. Se decidió la sustitución de la tipología de bloques por la de viviendas unifamiliares aisladas o agrupadas, sin alterar sus superficies ni precios máximos.

El concurso público lo ganó la empresa Constructora Madrileña S.A. con un proyecto de los arquitectos Amós Salvador, Juan de Zavala, José M^a Rivas y Fernando Salvador.

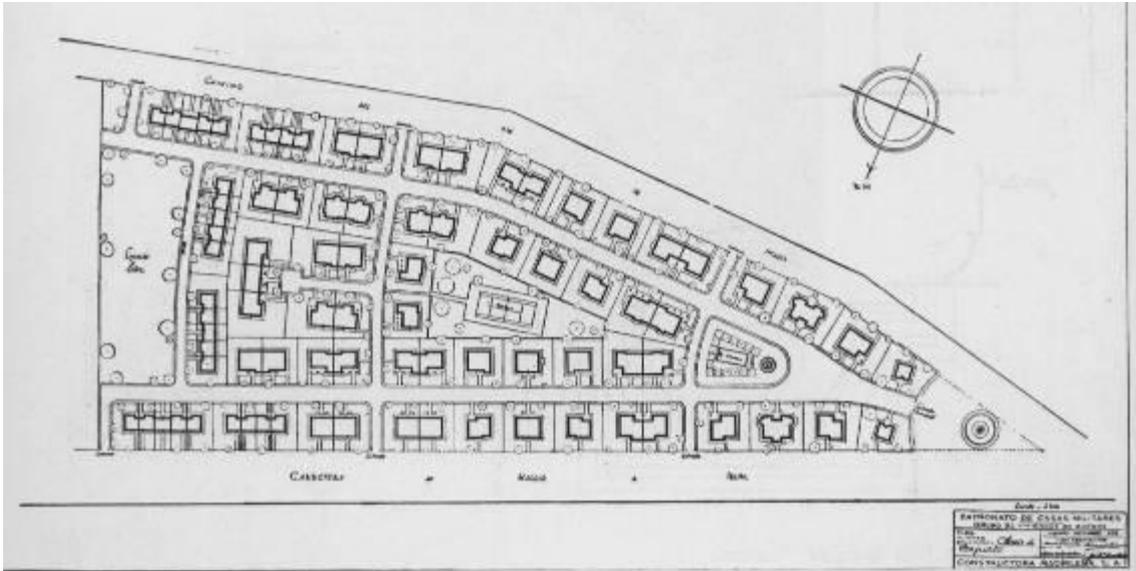


Imagen 11. Proyecto premiado en el concurso para viviendas militares en Burgos. Amós Salvador, Juan de Zavala, José M^a Rivas y Fernando Salvador. 1928.

En la difícil parcela de forma triangular distribuyen las viviendas dando una gran importancia a la disposición de las vías y los espacios libres. Desarrollan un total de 24 tipos de casas diferentes para las tres clases de vivienda (generales y jefes, oficiales y clases subalternas).

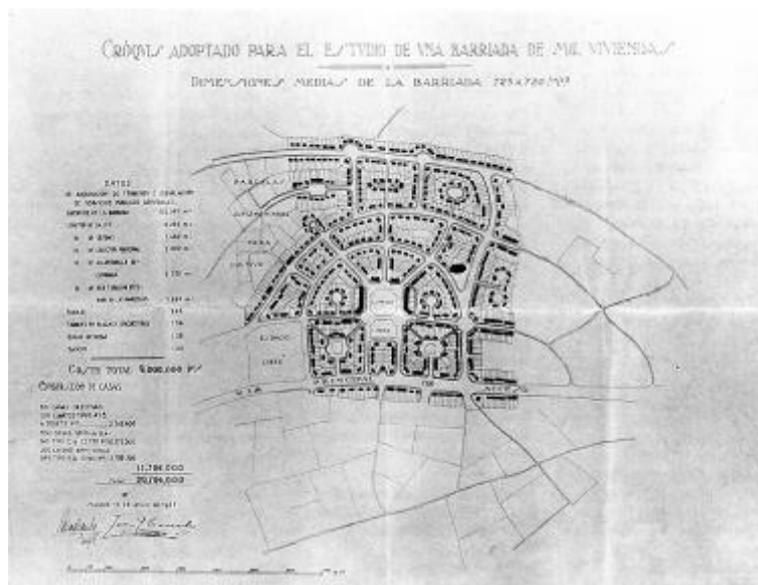


Imagen 12. Proyecto de Barriada de mil viviendas en Madrid, 1923. (Pablo Aranda y Juan G. Cascales).

Por otra parte también nos encontramos, en la etapa del ya mencionado conde de Vallellano, la construcción de viviendas unifamiliares en los parques urbanizados de los ensanches. En estas zonas podemos encontrar residencias de dos plantas más torreón sobre parcelas de mayor tamaño, con unas calidades más cercanas de una vivienda de lujo. La superficie de estas residencias se encontraba alrededor de 200 a 500 metros cuadrados con la siguiente distribución general: en planta baja cuentan con porche, vestíbulo, comedor, sala, despacho, cocina, dormitorio de servicio y aseo. En la planta alta encontramos cuatro dormitorios, sala, y uno o dos baños. También suelen contar con un torreón con un salón o dormitorio.

No es hasta 1927-1928, coincidiendo con la creación del Patronato de Casas Militares, que las constructoras comienzan a construir bloques de vivienda colectiva dentro del ensanche.

Según Paloma Barreiro, en su libro sobre Casas Baratas y vivienda social en Madrid 1900-1939, se construyeron en Madrid, desde la Ley de Casas Baratas de 1911 hasta el inicio de la guerra, civil 52 colonias.

Una de las primeras colonias construidas bajo el amparo de esta ley es la Colonia de la Prensa y Bellas Artes. Con un proyecto de Casto Fernández-Shaw de 1924 se edificó en la zona de prolongación de la castellana.

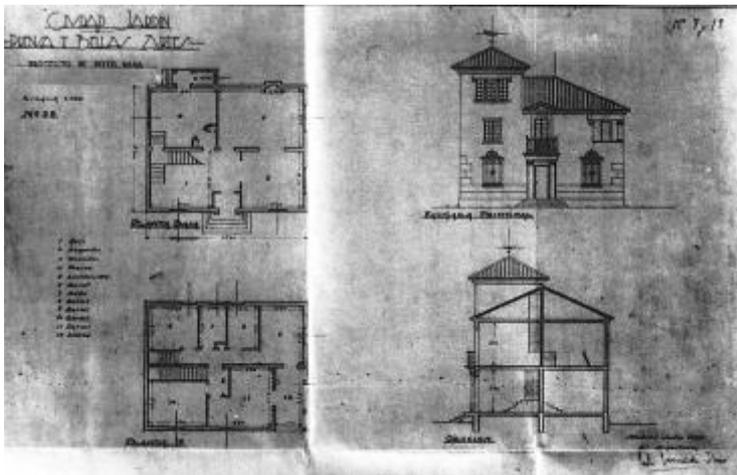


Imagen 13. Ciudad-jardín de la Prensa y las Bellas Artes, 1926-28. (Sociedad General de Edificación Urbana).

Un grupo de profesionales de las letras y periodistas constituyeron una Asociación Benéfico-Cooperativa de Construcción de Viviendas Baratas 'Colonia de la Prensa'. Se trata de una promoción construida en 65 solares de viviendas de gran superficie destinada a una clase acomodada. El denominado modelo X constaba de una

planta baja con vestíbulo, comedor, gabinete, retrete, cocina y galería; planta alta con cuatro alcobas, despacho, baño y terraza y también contaban con un desván superior con tres habitaciones más.

Comparando la figura 13 con el modelo de vivienda unifamiliar propuesto para el tipo A del Patronato Militar se pueden comprobar las semejanzas, en especial del alzado principal, y aunque la distribución interior varia, principalmente por la localización de la escalera y localización de las diferentes estancias alrededor de ella; la superficie total de los dos modelos es muy semejante.

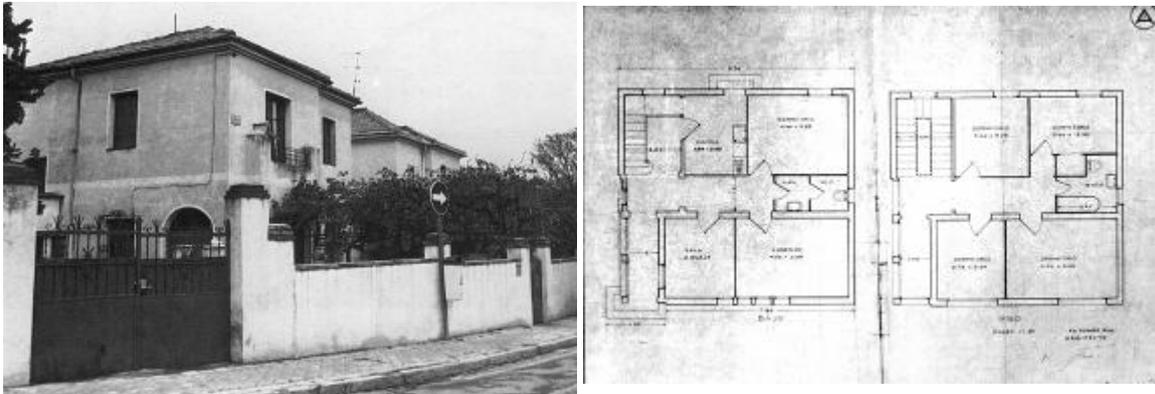
Otro ejemplo de viviendas con una distribución y superficie similar lo encontramos en la Colonia Los Pinares, construida entre 1926 y 1928 con un proyecto del arquitecto Manuel Ruiz Senén.

Construida por la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas para periodistas, se trata de una promoción de viviendas unifamiliares aisladas con dos plantas y torreón con detalles regionalistas en sus fachadas de estilo neomudéjar. En una planta casi cuadrada de 8,6 x 9,3 metros encontramos un programa muy similar al modelo B de los propuestos por el Patronato Militar, siendo por tamaño y características, el más similar a las viviendas pertenecientes a las colonias construidas en Madrid en ese periodo. En planta baja se encuentra el comedor, cocina, despacho y un dormitorio, y en la planta superior aparecen cuatro dormitorios y un baño.



Imagen 14. Colonia Los Pinares, 1926-1928. Cooperativa de Casas Baratas para periodistas. (Manuel Ruiz Senén y otros).

Mayor variedad tipológica la encontramos en la Colonia del Manzanares o de los Infantes. Construida entre 1928 y 1930 se realizó para la real Institución Cooperativa de Funcionarios y Empleados del Estado, Provincia y Municipio.



Imágenes 15 y 16. Colonia Manzanares: Los Infantes, 1928-1932. (La Real Institución Cooperativa de Funcionarios y Empleados del Estado, Provincia y Municipio. Eduardo Ferré y Puig y Francisco Azpiroz).

Eduardo Ferrés y Puig y José Azpiroz y Azpiroz se encargaron de manera sucesiva del trazado y construcción de 224 viviendas en dos fases. En la primera se edifican viviendas aisladas y en hilera de una o dos plantas, con o sin torreón; y en la segunda fase podemos encontrar tres tipos diferentes: aisladas de dos plantas y pareadas de dos plantas con y sin porche cubierto.

Uno de los modelos de vivienda aislada, que podemos ver en la figura 16, tiene una ocupación en planta de 8,8 x 9,5 metros, muy similar a los ejemplos anteriores. Volvemos a encontrar en la planta superior cuatro dormitorios y un baño, pero en la planta baja, aparte de cocina, comedor y sala, cuenta con un dormitorio y un aseo.

Como podemos observar la mayoría de las colonias edificadas en este periodo se asemejan más al modelo B de vivienda unifamiliar propuesto. El modelo A estaría más en relación con un tipo de vivienda de clase social alta, aunque se puede indicar la diferencia principal entre los dos modelos responde más a una cuestión de tamaño de las estancias, ya que aunque se indica que el modelo B tiene un dormitorio menos, cuenta con un gabinete que da acceso a los dormitorios principales que no aparece en el modelo A, en donde todas las piezas se distribuyen alrededor del vestíbulo. Estos dos

tipos cuentan, como también encontramos en muchas de las promociones de la época y a diferencia con el modelo C, con un torreón en su planta superior.

Debemos señalar que la superficie de las viviendas A y B analizadas no podría ser considerada dentro de los parámetros de la actual vivienda social.

El único modelo que sí podría estar en este grupo sería el modelo C, comparable con las promociones de vivienda ultrabarata para la clase obrera o las viviendas tipo C proyectadas por Pablo Aranda y José Cascales para su estudio de barriada de 1.000 viviendas de 1923. Incluso los proyectos presentados al concurso de vivienda mínima de 1929 son, en general, de mayor tamaño.

En las tablas situadas al final del capítulo se pueden comparar las superficies de cada estancia y la superficie útil total de los modelos del Patronato de Casas Militares y alguno de los ejemplo analizados.

Una vez analizados los ejemplos de vivienda unifamiliar debemos fijarnos en los otros tres tipos propuestos, pertenecientes al modelo de vivienda colectiva, que, como hemos podido comprobar, fueron las primeras en construir desde el Patronato de Casas Militares.

En este caso no es tan fácil encontrar promociones que se construyesen al amparo de las leyes estatales, ya que casi todas las promociones realizadas eran de vivienda unifamiliar en las zonas de expansión de la ciudad y los bloques en altura se trataban, en la mayoría de los casos, de edificaciones particulares.

Hasta 1935, que tras el éxito de la Ley Salmón se incrementó el número de edificaciones destinadas a un alquiler barato bajo la promesa de beneficios y exenciones fiscales para los promotores, encontramos pocos ejemplos de vivienda colectiva.

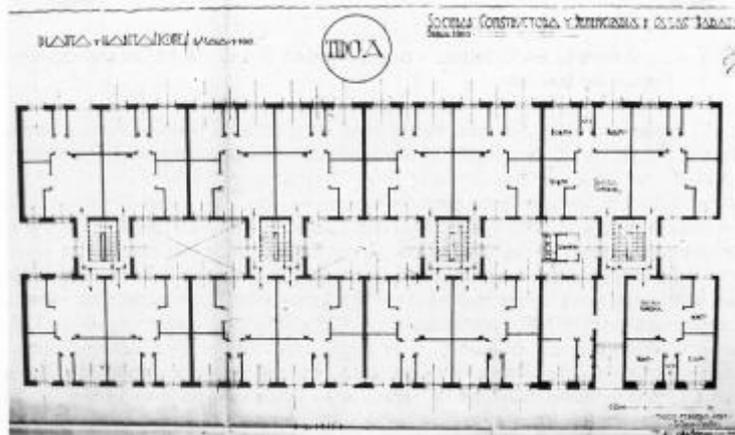


Imagen 17. Colonia Pico del Pañuelo, 1927-1930. (Sociedad Constructora y Beneficiaria de Casas Baratas. Fernando Escondrillas).

Dentro de la tipología de viviendas encontramos dos tipos principales: por un lado están las viviendas destinadas a una clase obrera; pisos de pequeño tamaño formadas por una pieza principal que es cocina y comedor-estar y por otro lado aparecen las viviendas burguesas de tamaño medio con una superficie cercana a los 100 metros que se distribuía a lo largo de un gran pasillo.

Dentro las viviendas construidas para la clase obrera encontramos el ejemplo de la Colonia Pico del Pañuelo. Situada en una zona límite entre el ensanche y la periferia de la ciudad, fue edificada por la Sociedad Constructora y Beneficiaria de Casas Baratas entre 1927 y 1930 con un proyecto de Fernando de Escondrillas y López de Alburquerque. Se trata de 74 edificios que albergan 1.585 viviendas para alquiler de reducido tamaño. Las plantas del bloque tipo se distribuyen mediante cuatro pisos iguales que constan de cocina-comedor, tres dormitorios y baño, distribuyéndose todas las piezas alrededor de la primera.

En el segundo tipo de viviendas construido en este periodo encontramos los pisos en donde las estancias se distribuyen a lo largo de un largo pasillo. Esta topología, que encontramos en las viviendas edificadas en la calle Cedaceros, 4, obliga a la aparición de varios patios interiores que permitan la ventilación e iluminación de las piezas.

En este último modelo podemos incluir las plantas de los proyectos presentados por el Patronato de Casas Militares. Aunque se debe señalar la superficie tan elevada que tienen los modelo A y B, sobre todo en comparación con el modelo C, más cercano al tipo de vivienda en alquiler que se realizaba en este periodo, pudiendo encuadrar los dos primeros tipos a una vivienda para clases sociales más altas.

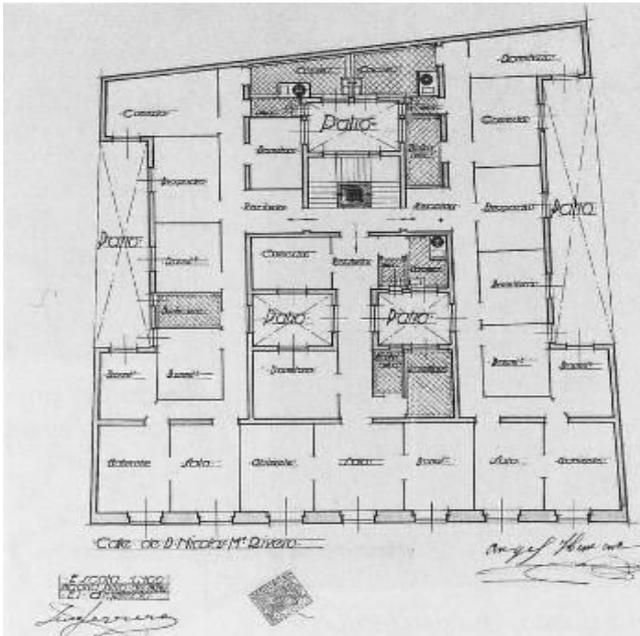


Imagen 18. Viviendas de calle Cedaceros, 4. 1926-1928 (Luis Ferrero Tomás y Francisco Javier Ferrero Llusía)

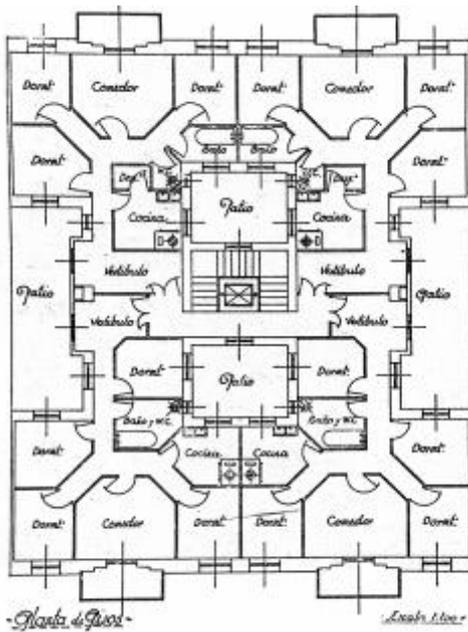
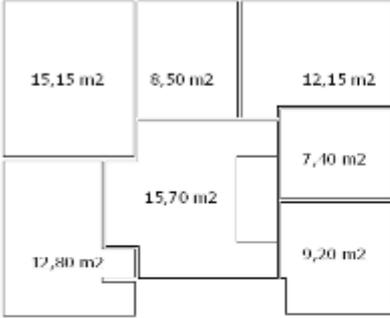
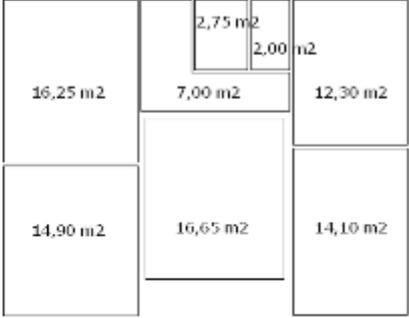
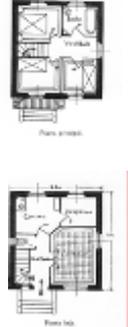
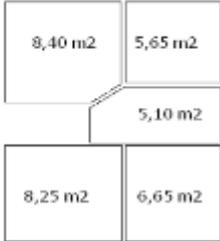
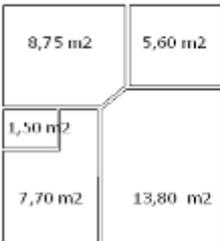
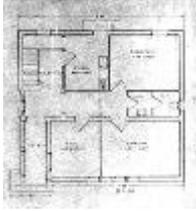
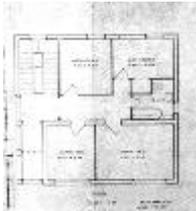
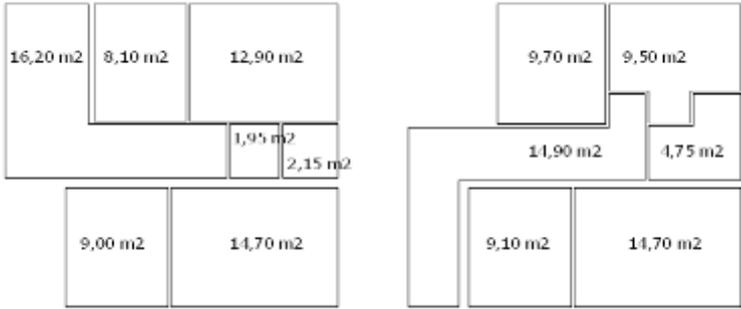
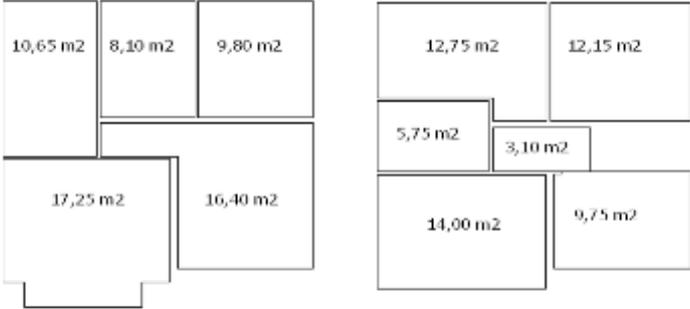
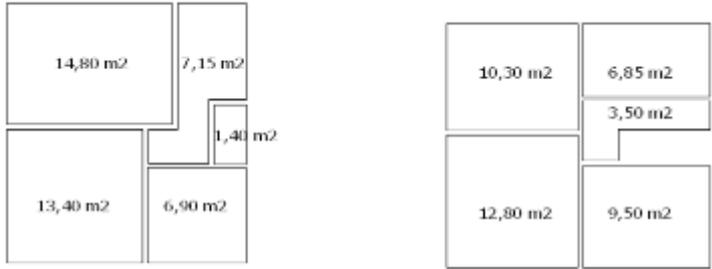


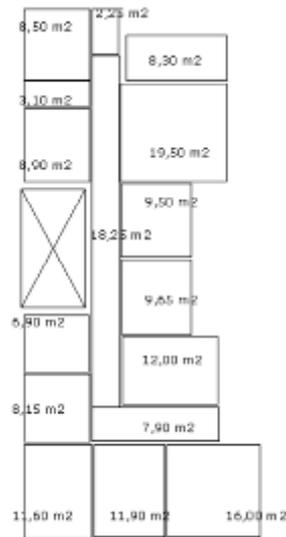
Imagen 19. Viviendas de la Unión de Funcionarios de la Compañía Telefónica, 1928-1931.(Luis de Sala y Mar).

En las siguientes tablas podemos encontrar la superficie de las plantas de los diferentes tipos propuestos por el Patronato de Casas Militares y de algunos de los ejemplos analizados, a la misma escala, para que se puedan comparar sus tamaños y distribuciones interiores.

<p>TIPO A</p>  <p>Planta principal.</p> <p>Planta sótano.</p>	 <p>Superficie en planta baja 81,0 m2</p>	 <p>Superficie en planta alta 86,0 m2</p>
<p>Superficie útil total 167,0 m2</p>		
<p>TIPO B</p>  <p>Planta principal.</p> <p>Planta sótano.</p>	 <p>Superficie en planta baja 69,3 m2</p>	 <p>Superficie en planta alta 72,2 m2</p>
<p>Superficie útil total 141,5 m2</p>		
<p>TIPO C</p>  <p>Planta principal.</p> <p>Planta sótano.</p>	 <p>Superficie en planta baja 34,0 m2</p>	 <p>Superficie en planta alta 37,4 m2</p>
<p>Superficie útil total 71,4 m2</p>		

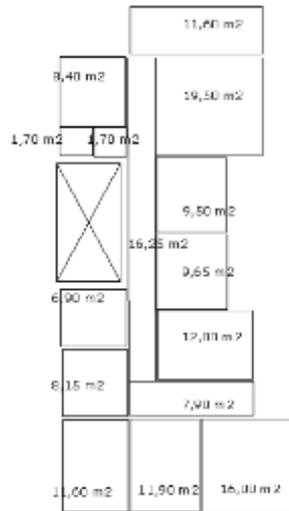
<p>Colonia Manzanares</p>  	 <p>Superficie en planta baja 65,0 m² Superficie en planta alta 62,65 m²</p> <p>Superficie útil total 127,65 m²</p>
<p>Colonia los Pinares</p>  	 <p>Superficie en planta baja 62,2 m² Superficie en planta alta 57,5 m²</p> <p>Superficie útil total 119,7 m²</p>
<p>Proyecto de Barriada de mil viviendas</p>  	 <p>Superficie en planta baja 43,7 m² Superficie en planta alta 43,0 m²</p> <p>Superficie total 83,7 m²</p>

TIPO A



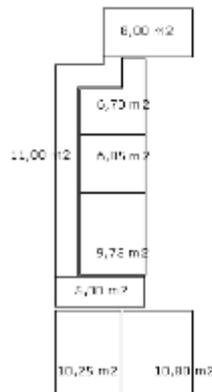
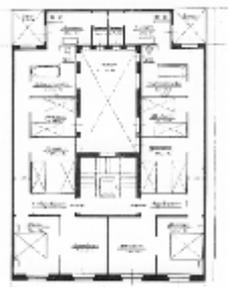
Superficie útil total 162,4 m²

TIPO B

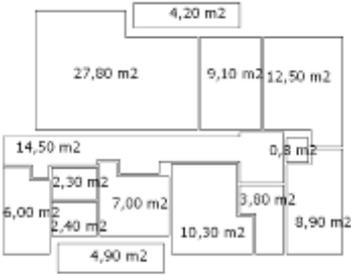
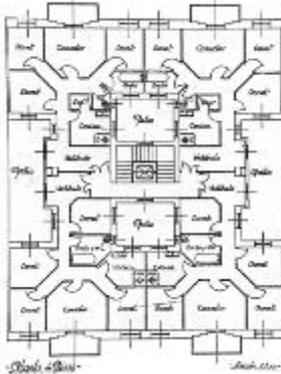
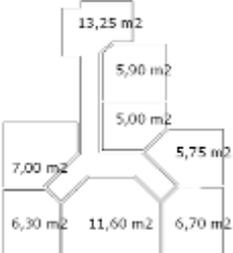


Superficie útil total 152,75 m²

TIPO C



Superficie útil total 68,35 m²

<p>Barrio de San Antonio</p> 	 <p>Superficie útil total 110,0 m²</p>
<p>Viviendas de la Unión de Funcionarios de la Compañía Telefónica</p> 	 <p>Superficie útil total 61,5 m²</p>

5. Promociones realizadas por el patronato de casas militares en Madrid en el periodo de la autarquía. 1936-1959. Comparación con la vivienda social.

Tras unos primeros años de gran actividad, la construcción de viviendas por el Patronato de Casas Militares sufrió un lógico parón hasta después de la guerra.

El propio Patronato tuvo grandes cambios al dividirse en dos, uno para el Ejército de Tierra y otro para la Marina, y crearse posteriormente, en 1947, el Patronato de Casas del Ramo del Aire.

La profunda crisis económica que existía en ese momento obligó, tras no contar con los fondos necesarios para construir, que tuviesen que ajustarse a las leyes de Viviendas Protegidas de 1939 y la de Renta Limitada de 1954.

Ya hemos comprobado en el anterior capítulo que las superficies de los modelos de inmuebles eran muy superiores a lo que se podía entender como vivienda protegida, y a partir de este momento, si querían alguna financiación por parte del Estado debían supeditarse a las normas que fijaba la Ley de 1936 que marcaba una superficie mínima de 54 metros. Los Patronatos consiguieron que la Administración fijase los precios de construcción de éstas entre 93.750 y 60.000 pesetas y tras el Decreto de 10 de noviembre de 1950 tuvo permiso para poder edificar viviendas de hasta siete piezas habitables (las anteriores viviendas tipo A tenían diez). Se decidió que sólo las viviendas destinadas a suboficiales, al ser de menor tamaño, se construirían al amparo de la ley estatal, mientras que los Patronatos se encargarían de sufragar los gastos de la edificación de viviendas de mayor tamaño, destinadas a jefes y oficiales.

La misión empezada en 1928 con la creación del Patronato se amplía por el Decreto de 9 de noviembre de 1956 en el que se encomienda la construcción de viviendas para retirados, obreros y empleados de los establecimientos militares.

Hacia finales de la década de los cincuenta se consigue superar una primera fase de dificultades, quedando cubierta la necesidad de viviendas de jefes en 1960 y las de oficiales y suboficiales al año siguiente. Pero el problema se mantiene latente si consideramos los nuevos solicitantes que el Decreto de 1956 considera.

Los alquileres que en ese momento abonaban los beneficiarios son los siguientes:

	Pesetas
▪ Tenientes Generales:	680
▪ Generales de División:	455
▪ Coroneles:	325
▪ Tenientes Coroneles:	285
▪ Comandantes:	260
▪ Capitanes:	220
▪ Tenientes:	170
▪ Alférez:	140
▪ Sargentos:	100

Las viviendas construidas antes del año 1936 totalizaban 690 y 44 porterías, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 1. Viviendas construidas según tipo

	A	B	C	P	Total
Madrid	43	70	72	12	197
Sevilla	28	56	28	10	122
Valencia	29	56	28	8	121
Zaragoza	28	56	28	8	120
Burgos	14	42	28	7	84
Valladolid	14	42	28	6	90
Total	156	322	212	44	734

A fecha de 1 de junio de 1960 cuenta el Patronato con 93547 viviendas y 3.289 pabellones, lo que da un total de 12.836 viviendas repartidas por la geografía nacional.

En Madrid, capital de la primera región, habían sido construidas 2.412 unidades en el periodo 1928-1960, repartidas de la siguiente manera según su tipología:

- Tipo A: 681
- Tipo B: 737
- Tipo C: 994

El patronato sigue construyendo en este periodo los tres tipos de viviendas: tipo A para jefes, tipo B para oficiales y tipo C para suboficiales. Pero como se ha indicado, el Decreto de 9 de noviembre de 1956, obliga a que también se edifiquen viviendas para retirados, obreros y empleados de los establecimientos militares.

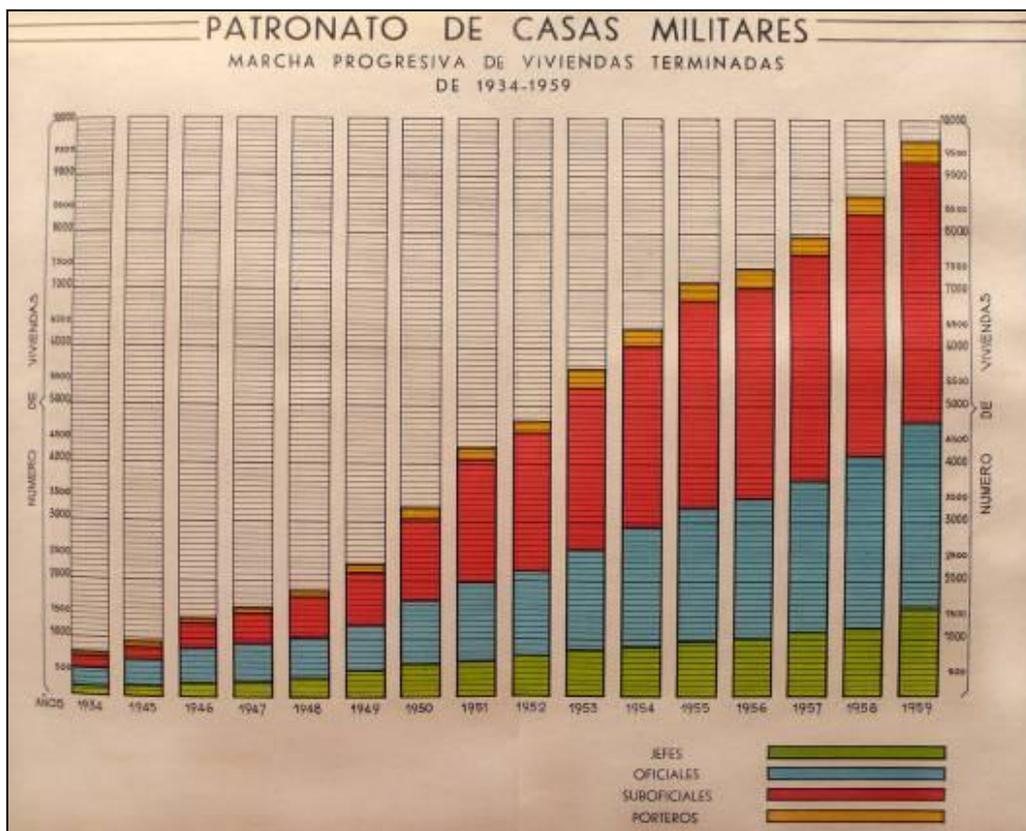


Imagen 20. Viviendas construidas por el Patronato de Casas Militares. 1934-1959.

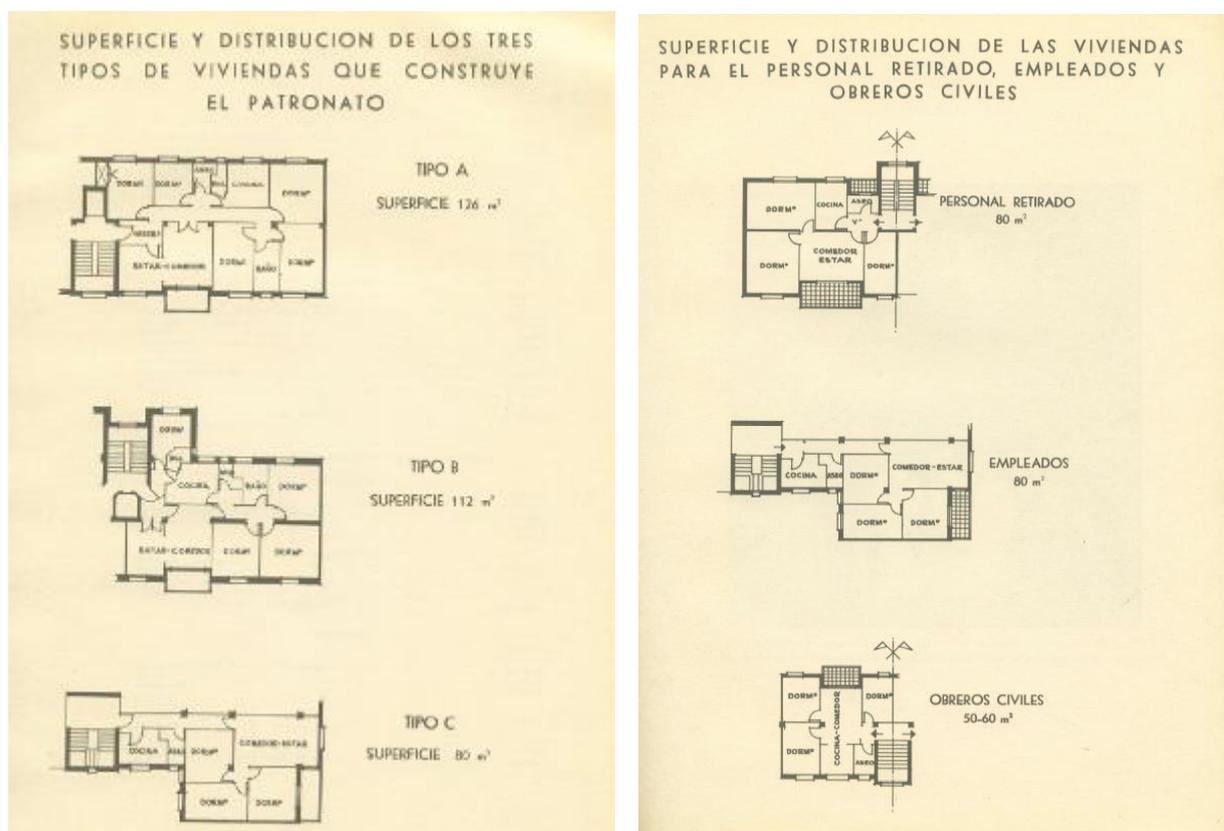


Imagen 21. Modelos de viviendas del Patronato años 50.

Como se puede observar en las plantas de las viviendas, estas han reducido su superficie desde los proyectados en 1928. En el tipo A se mantiene el número de dormitorios, pero disminuyen las estancias anexas tipo gabinete o despacho, al igual que el modelo B. La superficie útil de estas dos se ha reducido en 70 metros.

En el caso del modelo C, su superficie ha disminuido en mucho mecho, al ser ya de un ajustado tamaño. Entre los dos periodos se ha reducido en 10 metros, manteniéndose el número de piezas vivideras. Se intenta evitar en todas la distribución de las estancias a lo largo de un gran pasillo, buscando una partición más racional en edificaciones de dos o cuatro viviendas por planta.

En los tres tipos de vivienda nuevos: para personal retirado, empleados y obreros civiles, encontramos que el modelo para los empleados coincide con el tipo C de los suboficiales. Este y el propuesto para el personal retirado coincide en superficie y en número de estancias, aunque es muy diferente su distribución, evitando los largos pasillos a los jubilados y penalizando la pieza de estar al realizarla de un menor tamaño y de paso a dos de los dormitorios.

La tipología destinada a los obreros civiles enlaza claramente con los ejemplos del periodo anterior de promociones obreras, en las que una pieza principal con doble uso cocina-comedor, vertebraba el espacio alrededor suyo. Pese a tener también tres dormitorios, estos son de un tamaño realmente muy pequeño, como se podrá comprobar en las tablas al final del capítulo.

En las fachadas se abandona el uso de elementos decorativos clásicos, buscando una austeridad más acorde con la tipología de vivienda protegida a la que pertenecen.

La construcción de viviendas protegidas para civiles se desarrolla de una manera paralela.

Entre 1939 y 1957 se consolida el modelo de política de vivienda que continuará durante un largo periodo de tiempo. En 1939 se crea el Instituto Nacional de la Vivienda. Se encarga de dictar las ordenanzas de construcción de las viviendas, formular planes de edificación, fijar el valor en venta y los alquileres, etc. Junto a la creación del I.N.V. también se inaugura el régimen de Viviendas Protegidas.

Encontramos un primer periodo, durante los años cuarenta, destinado a la reconstrucción de pueblos y ciudades. A partir de 1944, con el inicio del primer plan de viviendas (decenio 1944-1954), se comienzan a edificar nuevas promociones que dan

alojamiento al gran número de personas que vienen a la capital desde otras localizaciones. Este mismo año se promulga la Ley que promueve la construcción de las denominadas viviendas bonificables. Se trata de viviendas destinadas a la clase media o media alta en donde se fijan unos alquileres máximos de 500 pesetas para las superficies comprendidas entre 110 a 150 metros y de 200 para las viviendas menores de 60 metros.



Imagen 22. Agrupación “Cuatro Caminos”, Calles Alenza, Maudes, Alvaro de Bazán. 253 viviendas para jefes, oficiales y suboficiales. 1946

En la década de los 50 se alcanza una grave situación de caos en los suburbios de Madrid ante la escasez de viviendas. El Estado reacciona promulgando el Decreto-Ley de 14 de mayo de 1954. En éste se fijan las características que deben tener las viviendas de tipo social en relación a su tamaño y precio y número. No debían tener una superficie superior a 42 metros y su coste debía ser de 25.000 pesetas.

En la imagen 22 se puede ver un ejemplo de vivienda de tipo social propuestos por la Obra Sindical del Hogar, en donde podemos observar las semejanzas que existen entre estos modelos y las viviendas propuestas por el Patronato de Casas Militares para

Ante la necesidad de centrar toda la política de vivienda se crea en 1957 el Ministerio de la Vivienda. Por tanto, el I.N.V. pasó del Ministerio de Trabajo al nuevo Ministerio así como las Direcciones Generales de Arquitectura y Urbanismo y Regiones Devastadas del Ministerio de la Gobernación.

Pero en este momento la situación en la capital es límite. Tras la guerra civil, Madrid es afectado por un frenético crecimiento demográfico producido por la intensa corriente inmigratoria procedente de las zonas rurales; en efecto, entre 1940-50 Madrid recibe 366.000 inmigrantes y 392.000 en el decenio de 1950-60, cifras muy superiores a las aportadas por el crecimiento natural. Las familias se encuentran con el grave problema del acceso a una vivienda digna en la capital, localizándose grandes núcleos chabolistas en muchas zonas de la ciudad. Se calcula que se necesitan unas 60.000 viviendas para paliar este problema y se aprueba el Plan de Urgencia Social de Madrid en noviembre de 1957. Dentro de las actuaciones realizadas encontramos la promoción de Poblados Dirigidos, y los supuestamente temporales Poblados Mínimos y de Absorción.

Esta década de los 50 es de las más activas en la construcción de vivienda protegida, tanto de promociones para civiles como residencias del Patronato de Casas Militares. Una de las primeras edificaciones construidas en este periodo en la capital es el Grupo Nuestra Señora de Montserrat o también conocida como Colonia del Hogar del empleado.

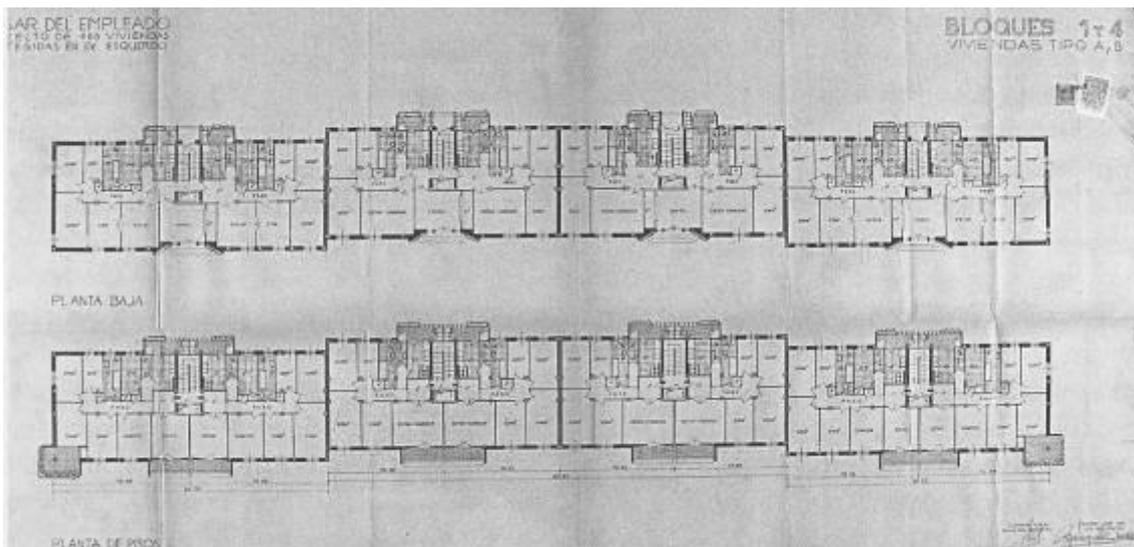


Imagen 24. Grupo Nuestra señora de Montserrat. Rodolfo Garcia-Pablos y Manuel Manzano-Monís.

1952

Se trata de un conjunto de 488 viviendas promovidas por la Constructora Benéfica El Hogar del Empleado con un proyecto de 1952 de los arquitectos Rodolfo García-Pablos y Manuel Manzano. La zona residencial del conjunto está compuesta por 6 bloques de 10 plantas, 2 de 3 y una torre de 12. En estas edificaciones se sitúan los tres tipos diferentes de viviendas, que cuentan con una superficie de 59 a 91 metros, adaptadas al programa establecido por el Instituto Nacional de la Vivienda. Las diferentes estancias se distribuyen a ambos lados de un pasillo central. Los bloques de 10 plantas se sitúan formando alineaciones de tres o cuatro de ellos.

Encontramos un tipo de vivienda muy semejante al ejemplo propuesto por el Patronato de Casas Militares como tipo A, como podemos comprobar más detalladamente en los esquemas al final del capítulo.

Un ejemplo que nos puede servir para comprobar cómo han ido evolucionando las promociones de vivienda protegida desde los primeros ejemplos analizados de la década de los años 20 es el barrio de San Antonio o también conocido como Barrio del Cuartel de la Montaña. A partir de 1957, bajo la dirección de Fernando Moreno Barberá, se levantó un total de 2.328 viviendas hasta 1965, repartidas en tres diferentes fases.

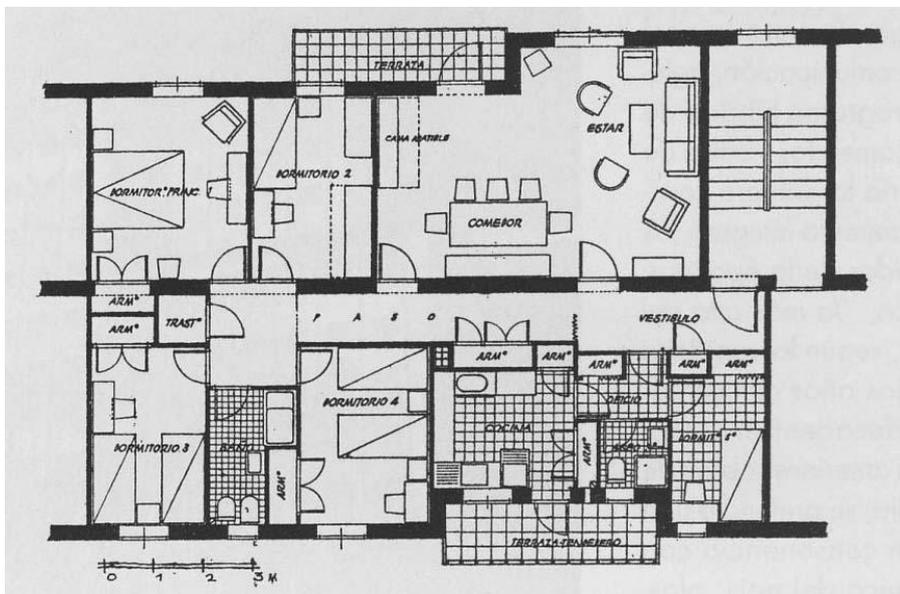


Imagen 25. Barrio de San Antonio. Fernando Moreno Barberá (dir.). 1955-1957.

La variedad tipológica que encontramos en este barrio es muy elevada: bloques lineales de doble crujía y cuatro plantas, bloques de cinco crujías y cinco plantas, unifamiliares de dos y tres plantas y torres exentas de 15 a 17 plantas.

Uno de los tipos de vivienda, que podemos ver en la imagen 24, tiene asimismo una distribución muy similar al tipo A de los inmuebles del Patronato de Casas Militares. Cuenta con estar-comedor, cocina, aseo, baño, cuatro dormitorios y dormitorio de servicio. Un pasillo central junto al muro de carga comunica todas las piezas.

Un año antes del proyecto del Barrio de San Antonio, en 1956, encontramos la convocatoria de un concurso de “vivienda experimental”. Esta competición se realiza para poner a prueba el proceso completo de creación de viviendas, desde las diferentes ideas proyectuales, la construcción o su coste económico, con el impulso a una posible industrialización de la edificación.

En el barrio de Puerta Bonita se planifica un gran sector donde se construyen y en donde aún hoy se pueden ver varios de los modelos edificados.

En la siguiente imagen se puede observar la planta de la propuesta que ganó el tercer premio. Se trata de un proyecto de Luis Cubillo de Arteaga de 24 viviendas agrupadas en un bloque de cuatro plantas y tres escaleras. La superficie construida del inmueble es de 72,38 metros y consta de estar-comedor, cocina, aseo y tres dormitorios.

Se comprueba que casi todas las propuestas del tienen tres dormitorios, aunque algunos de ellos sean de tamaño muy reducido. Lo mismo nos encontramos con varias de las propuestas del Patronato militar. Excepto los dos primeros tipos, los destinados a jefes y oficiales, todas las demás cuentan con el mismo programa, aunque varíe la superficie.

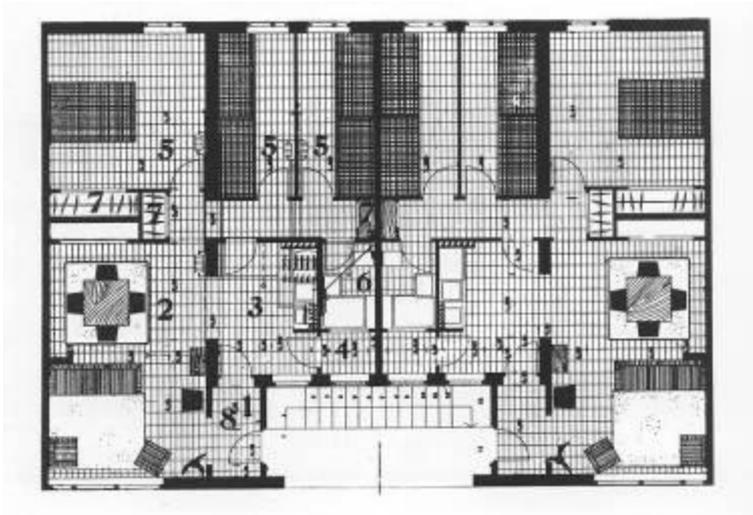
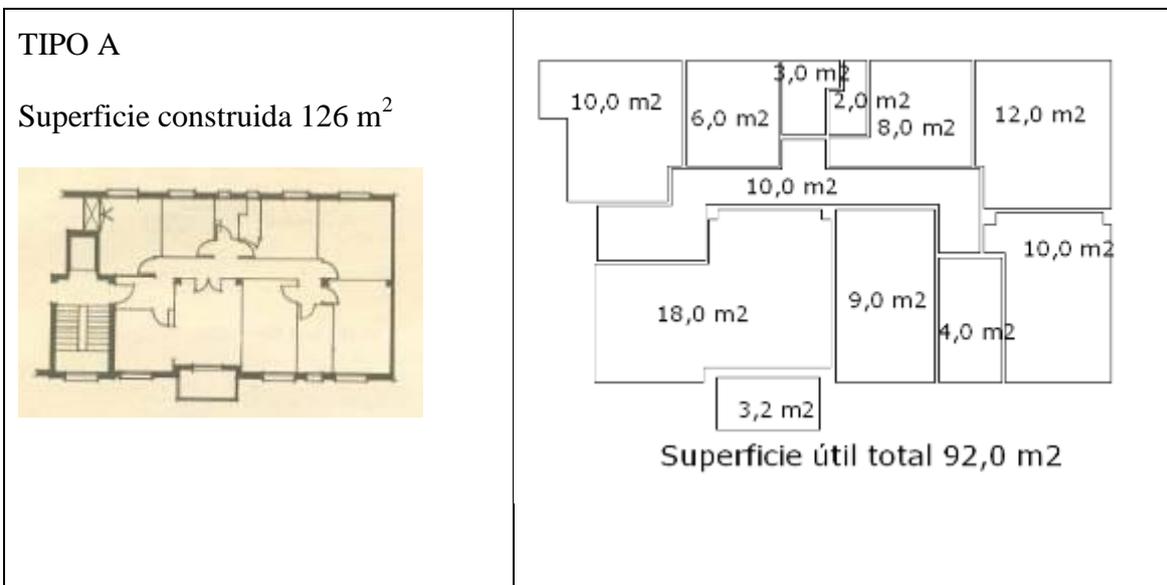
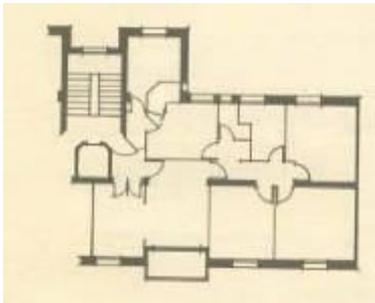
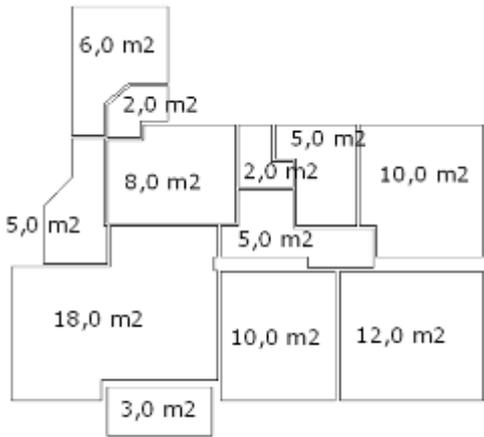
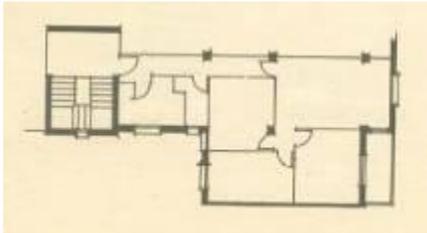
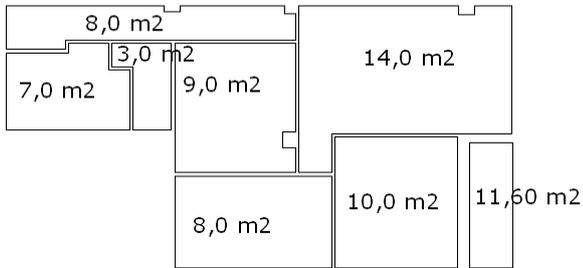
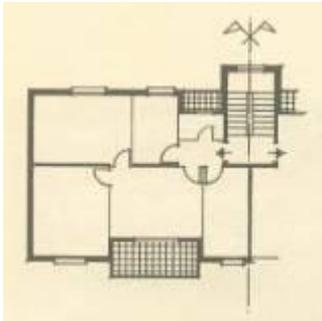
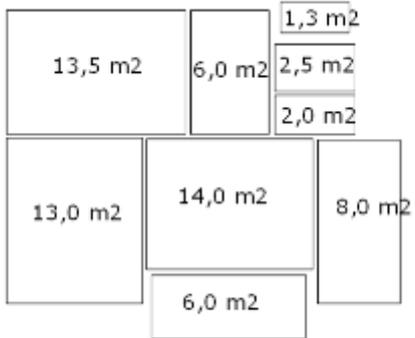


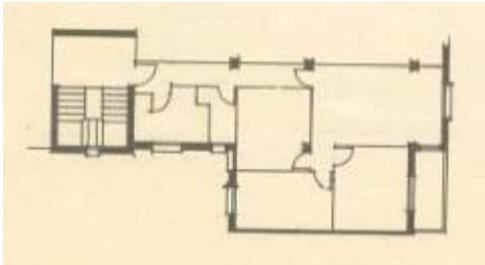
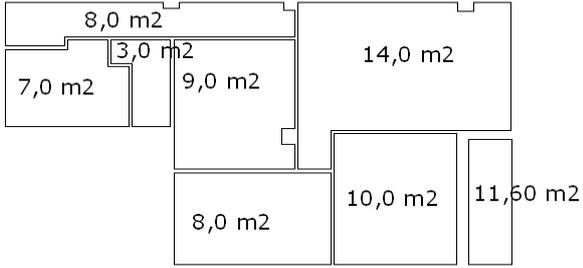
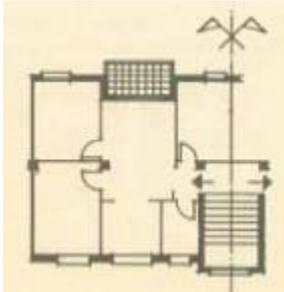
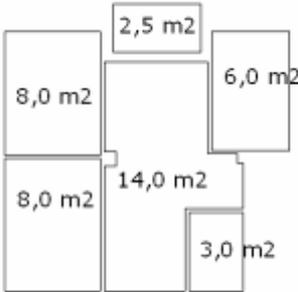
Imagen 26. Viviendas de Luis Cubillo de Arteaga en la Colonia Puerta Bonita. 1956.

En las siguientes tablas se pueden comprobar las superficies útiles de cada una de las estancias de los modelos del Patronato de Casas Militares en 1960 y algunos ejemplos seleccionados de las viviendas de protección oficial construidas en este periodo.

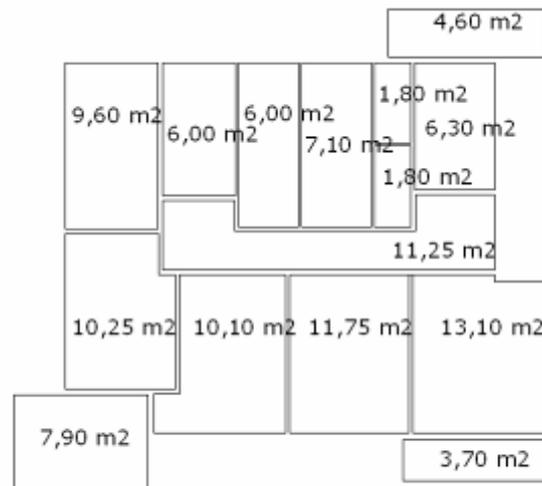
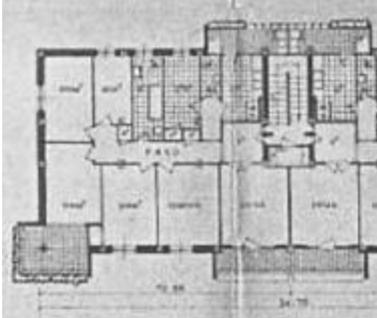
Se puede comprobar cómo ya no existe esa diferencia tan grande entre los tipos militares para jefes y oficiales y las promociones protegidas civiles que se realizan en la misma época.



<p>TIPO B</p> <p>Superficie construida 112 m²</p> 	 <p>Superficie útil total 82,0 m²</p>
<p>TIPO C</p> <p>Superficie construida 80 m²</p> 	 <p>Superficie útil total 59,0 m²</p>
<p>PERSONAL RETIRADO</p> <p>Superficie construida 80 m²</p> 	 <p>Superficie útil total 59,0 m²</p>

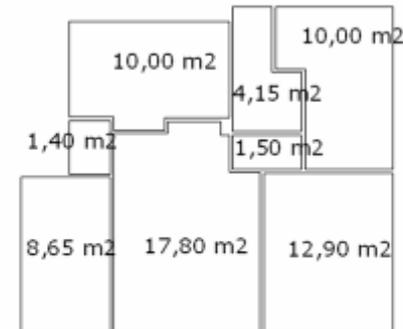
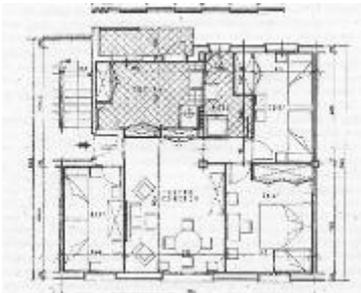
<p>EMPLEADOS</p> <p>Superficie construida 80 m²</p> 	 <p>Superficie útil total 59,0 m²</p>
<p>OBREROS CIVILES</p> <p>Superficie construida 50 m²</p> 	 <p>Superficie útil total 39,0 m²</p>

Grupo Nuestra Señora de Monserrat.
1953



Superficie útil total 103,15 m²

Concurso Vivienda Experimental.
1956



Superficie útil total 66,4 m²

Torres de Canillas. 1956



Superficie útil total 58,5 m²

5.1. Promociones realizadas en Madrid por el patronato de casas militares.

Direcciones de las viviendas construidas en Madrid por el Patronato de Casas Militares

Ejercito de Tierra

- Av. Presidente Carmona 3, 5 (1951)
- C/ Agustín Querol 2 (1952)
- C/ Alcalde Sainz de Baranda 56, 58 (1948-51)
- C/ Alenza 15 (1948)
- C/ Don Álvaro de Bazán 1 al 13 (1945) y 12 (1949)
- C/ Ferraz 106 (1947) y 108 al 124 (1957)
- C/ Francisco Lozano 1 al 22 (1942-1949)
- C/ General Oraa 78, 80 (1960)
- C/ General Orgaz 31 (1957)
- C/ General Varela 3, 5 (1953), 17, 19 (1955) y 31 (1959)
- C/ General Yagüe 17 (1955)
- C/ Huesca 26 (1959)
- C/ Linneo 24 al 32 (1959)
- C/ Maria de Guzman 9 (1923)
- C/ Marqués del Vasto 3 al 11 (1950)
- C/ Maudes 8,10 (1923) y 12 al 24 (1946)
- C/ Orense 43 (1958)
- C/ Pedro Texeira 4 (1958)
- C/ Romero Robledo 2-6 y 14-16 (1950), 10-12 y 18-20 (1946-47)
- C/ San Dalmacio 1 (1959)
- C/ Santa Engracia 144 al 152 (1925)
- C/ Teresa González de Quevedo 20 (1958)
- Pso. de la Florida 39 al 43 (1959)
- Pso. de Moret 5 (1957)
- Pso. Reina Cristina 1, 5 (1954)
- Pso. Virgen del Puerto 27 al 43 (1959)

Ejercito de Marina

- Av. De los Toreros 2, 4 (1954)
- C/ Antonio Toledano 2, 4 (1949)

- C/ Arturo Soria 286, 288 (1957)
- C/ Cartagena 15 (1954)
- C/ Don Ramón de la Cruz 11 (1949)
- C/ Eduardo Aunós 15, 17 (1949)
- C/ Eladio Lopez Vilches 3 al 13 (1957)
- C/ Embajadores 145, 147 (1955)
- C/ Francisco Silvela 24, 26 (1954)
- C/ General Orgaz 13 (1960)
- C/ Marqués de Mondejar 5 (1954)
- C/ Pico Almanzor 8 al 12 (1956)
- C/ Reina Mercedes 23 (1960)
- C/ Santa Beatriz 7,9 y 10 al 16 (1956)
- C/ Santa Marta 5 (1956)
- C/ Santa Rosa 3 y 11 (1956)
- Travesía Infanta Mercedes 2 (1960)

Ejercito del Aire

- C/ Aviación Española 6 al 12 (1959)
- C/ Cea Bermudez 9 (1950)
- C/ Donoso Cortes 70 al 76 (1948) y 79, 80 (1952)
- C/ General Millán Astray 41 al 53 (1960) unifamiliares Cuatro Vientos I fase
- C/ Hilarión Eslava 37 al 41 (1952)
- C/ Los Rodeos 1 al 8 (1955) y del 9 al 16 (1960) Cuatro Vientos I fase
- C/ Manises 1 al 8 (1955) Cuatro Vientos I fase
- C/ Muntadas 1 al 4 (1955) Cuatro Vientos I fase
- C/ Rey Francisco 12 (1947)
- C/ Romero Robledo 2 al 6 (1950)
- C/ Rompedizo 2 al 26 (1955-60) Cuatro Vientos I fase
- C/ San Pablo 2 al 14 (1955) Cuatro Vientos I fase
- C/ Sania Ramel 1 al 13 (1955) Cuatro Vientos I fase (nº 7 y 9 son unif.)
- C/ Son Bonet 1 al 19 (1955) Cuatro Vientos I fase
- C/ Sondica 1 al 7 (1960) Cuatro Vientos I fase
- C/ Virgen del Camino 1 al 9 (1960) Cuatro Vientos I fase
- C/ Armilla 1 al 6 (1955) Cuatro Vientos I fase

- Pza. Matacán 1 al 4 (1960) Cuatro Vientos I fase
- Pza. Recajo 1,2 (1960) Cuatro Vientos I fase
- Pza. Villanuebla 1 al 8 (1960) Cuatro Vientos I fase
- Ronda de Segovia 17, 19 (1952)

6. Conclusiones.

La intención del presente artículo era la de acercarse a un tipo de vivienda presente en todas las ciudades españolas y del que no son conocidas mas que algunas breves referencias.

Tras la labor de documentación se ha podido concluir que fue el grave problema de la vivienda en los años 20, junto con las especiales características del personal militar acerca de los continuos cambios de destino, lo que llevó a la creación en 1928 del Patronato de Casas Militares.

De manera muy rigurosa (disciplina castrense) el proyecto propuesto analiza necesidades reales de vivienda, rentas máximas, costes de construcción, medios para poder ser llevada a cabo y, lo que es más interesante de analizar, detalla los tipos de vivienda más apropiados para cada categoría militar.

El llevar los diferentes rangos militares a la elección de una tipología residencial nos puede llamar la atención, sería semejante a dar la mejor vivienda a los jefes de una empresa y la peor a los obreros, sólo por su puesto. Durante muchos años se iba cambiando de residencia de acuerdo a los ascensos del militar, que podía coincidir con un cambio de destino y de ciudad.

Dentro de los tres tipos que construía el Patronato llama la atención la gran diferencia de superficie entre los dos primeros tipos (jefes y oficiales) y el tercero (suboficiales). Estaba clara la intención de que los de mayor tamaño estaban destinados a una clase media-alta, como se comprueba por otra parte al compararlos con las edificaciones residenciales de la época.

Durante ese primer periodo no existió ningún problema por parte de la Administración con las ayudas que daba al Patronato para la construcción de estas viviendas, pero esta línea de actuación cambió tras la guerra civil.

A continuación de un periodo de reconstrucción del país se puso en evidencia el grave problema de vivienda que sufrían las grandes ciudades por la inmigración que provenía de las zonas rurales. La dificultad para conseguir vivienda militar para todo el personal también era muy elevada, pero la administración no quería seguir ayudando en la construcción de viviendas cuyas superficies y calidades eran, en muchas ocasiones, muy superiores a las medias de las casas del resto de la población.

Pero las viviendas construidas por el Patronato de Casas Militares tuvieron que adaptarse. A partir de 1956 obligan a construir viviendas también para personal retirado, empleados y obreros civiles, siendo necesario la elaboración de unos nuevos modelos residenciales para estos colectivos.

Por otra parte el diseño de las casas para los tres grupos principales también se modificó. La diferencia de superficie entre los dos periodos analizados es una de los puntos de disparidad: diferencias de hasta 70 metros en épocas diferentes en un mismo tipo es algo realmente sorprendente. Pero debemos tener en cuenta que las viviendas militares se debían adaptar, o al menos intentarlo, a las características que fijaba la normativa de vivienda protegida.

En los modelos de los años 50 se pierde esa unidad en el diseño que existía en los tipos de edificación colectiva del anterior periodo, encontrando diferentes distribuciones interiores que no tienen entre ellas ninguna relación. Las hay con estar-comedor de paso o no, al principio o al final de la vivienda, dormitorios en ocasiones demasiado grandes o muy pequeños.

La diversidad de destinatarios y de localizaciones en donde se edifican estas construcciones residenciales hace que se haya perdido la unidad de proyecto que contaba en su origen, cuando se creó en 1928.

7. Referencias bibliográficas.

ARIAS GONZALEZ, Luis y Francisco de LUIS MARTÍN (2006): *La vivienda obrera en la España de los años 20 y 30, de la “Corrala” a la “Ciudad Jardín”*, León, Colegio Oficial de Arquitectos de León.

REDACCIÓN ARQUITECTURA: “Proyecto premiado en el concurso para casas militares en Burgos”. En *Arquitectura*, Año XI, nº 122, julio de 1929, págs. 258 a 267.

REDACCIÓN ARQUITECTURA: “Concurso de la vivienda mínima”. En *Arquitectura*, Año XI, nº 123, agosto de 1929, págs. 286 a 299.

BARREIRO PEREA, Paloma (1991): *Casas baratas: la vivienda social en Madrid 1900 – 1939*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

BERLINCHES ACÍN, Amparo (dir.) (2003): *Arquitectura de Madrid*, Madrid, Fundación COAM.

CASADO Y RODRIGO, Juan (1922): *Arquitectura militar (cuarteles, hospitales, parques, etc)*, Madrid, Calpe.

FERNANDEZ-GALIANO, Luis, Justo F. ISASI y Antonio LOPERA (1989): *La Quimera moderna: los poblados dirigidos de Madrid en la arquitectura de los 50*, Madrid, Hermann Blume.

MOYA GONZÁLEZ, Luis (1983): *Barrios de Promoción Oficial. Madrid 1939-1976*, Madrid, COAM.

PATRONATO DE CASAS MILITARES (1961): *Memoria: 1950-59*, Ministerio del Ejército, Patronato de Casas Militares, Madrid, Servicio Geográfico del Ejército.

PATRONATO DE CASAS MILITARES (1964): *Normas de régimen interior para el uso de las viviendas en arrendamiento: instrucción nº 1/46*, Madrid, Gerencia Patronato de Casas Militares.

PATRONATO DE CASAS MILITARES (1973): *Memoria 1972*, Madrid, Ministerio del Ejército.

SAMBRICIO, Carlos (2003): “El Patronato de Casas Militares”, en C. SAMBRICIO, (dir.), *Un siglo de vivienda social (1903/2003)*, Madrid, EMV, Ministerio de Fomento.

SAMBRICIO, Carlos (2004): Madrid, *Vivienda y Urbanismo: 1900-1960*, Madrid, Ediciones Akal, S.A.

SARO Y MARÍN, Leopoldo de (1929): *El patronato de casas militares*, Madrid, Imp. del Memorial de Ingenieros del Ejército.

SUÁREZ DE TANGIL Y DE ANGULO, Fernando, Conde de Vallellano (1924):
Moción del proyecto general sobre vivienda presentada al Excmo. Ayuntamiento por el Alcalde Presidente Conde de Vallellano, Madrid, Ayuntamiento de Madrid.

VV.AA.(1997): *La Vivienda Experimental. Concurso de Viviendas Experimentales de 1956*, Madrid, COAM.